MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta.
Rosa y Rca. de Cbia
Telef.: 021 3280706

INFORME DE EVALUACION Nº 04/2016 Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Nueva Colombia, 18 de Agosto de 2016.

Abog. Lida Rosa Escobar Pereira
Intendente Municipal de Nueva Colombia.
Presente

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Nueva Colombia, integrado por la Lic. Nilda Irene Irala Franco - Encargada de U.O.C.; el Lic. Pablo Roberto Hume Tartonne – Administrador y la C.P. Milva Fabiola Martínez Ramírez – Asesora de U.O.C., en cumplimiento con el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se dirige a Usted con el fin de informar acerca de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el marco del Llamado **CD N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS"** con **ID N° 311.552.**

Dicho Informe está basado en las ofertas presentadas en la apertura de sobres que fue realizada en fecha 30 de Julio de 2016 a las 08:30 Hs a.m. en la sede de la Institución Municipal conforme consta en Acta, el cual forma parte del presente informe.

La Licitación corresponde a una Contratación directa según reza en el Art. 16 Inciso c) de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y se lleva a cabo con mayor cantidad de oferentes a lo estipulado en el Art. 34 Inciso c) de la misma Ley.

Las empresas participantes son:

EMPRESA 1: VIR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.
EMPRESA 2: NM DISEÑOS
EMPRESA 3: 6 DE ENERO COMERCIAL
EMPRESA 4: M & S ENTERPRISES
EMPRESA 5: PSI INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.R.L
EMPRESA 6: LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.
EMPRESA 7: NN MUEBLES S.R.L
EMPRESA 8: DISTRI-SERV M & M
EMPRESA 9: CS COMERCIAL
EMPRESA 10: CASA LYONS

Seguidamente se procede al cotejo de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, conforme al siguiente detalle:
(EL MISMO CONSTA DE DOS PARTES TENIENDO EN CUENTA QUE LA CANTIDAD DE OFERENTES ES AMPLIO Y EL ANCHO DE LA HOJA ES DIMINUTO PARA EL MISMO)

Parte 1.

Nº	Oferente Individual, Persona física ó Persona Jurídica	VIR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A	NM DISEÑOS	6 DE ENERO COMERCIAL	M & S ENTERPRISES	PSI INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.R.L
1	Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

	en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03					
4	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el art. 20, inciso "w", de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*. **Persona Física**	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
7	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **Persona Jurídica.**	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple
8	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **Persona Jurídica**	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple

Parte 2.

Nº	Oferente Individual, Persona física ó Persona Jurídica	LOGISTICA Y SERVICIOS S.A	NN MUEBLES S.R.L	DISTRI-SERV M & M	CS COMERCIAL	CASA LYONS
1	Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI*	La empresa no ha especificado la Marca y Procedencia de los bienes ofertados. Por lo tanto el Formulario de	Cumple.	Cumple.	Cumple	Cumple

		oferta no está debidamente completado.				
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el art. 20, inciso "w", de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*. **Persona Física**	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
7	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **Persona Jurídica.**	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
8	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **Persona Jurídica**	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Luego al proceder con la revisión de las documentaciones de carácter Formales hemos encontrado la ausencia de algunos documentos en las ofertas de algunos oferentes, por lo tanto este Comité ha remitido vía correo electrónico, en fecha 11 de Agosto del corriente año a las empresas afectadas la Solicitud de dichos documentos, emplazándoles a remitir los mismos en un plazo de 24 horas.

Con respecto a dicha solicitud la misma ha arrojado los siguientes resultados:

EMPRESA 1: VIR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.
No ha remitido los documentos solicitados
EMPRESA 2: NM DISEÑOS
Ha remitido los documentos solicitados

			de RENTA		
7	2 (dos) Contratos o Facturas u Órdenes de Compra por Provisión de bienes iguales o similares a lo ofertado. Entiéndase: Similares como cualquier otro bien que se encuentre en el rubro de Muebles.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	Copia de la Constancia de RUC.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2014 y 2015).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2014 y 2015).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 2 años (2014 y 2015), no deberá ser negativo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12	ADENDA N° 01 emitida por la Convocante	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
13	ADENDA N° 02 emitida por la Convocante	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Con respecto a la observación realizada en el Acta de Apertura acotamos lo siguiente:

A la empresa CASA LYONS:

1- La falta de Marca y Procedencia en el Formulario de Oferta de la empresa Logística y Servicios S.A. ha sido motivo de descalificación de la misma.

A la empresa CS COMERCIAL:

1- La presentación de la Constancia de SIPE no es obligatorio para el acto de Apertura. Teniendo en cuenta que la Constancia solo sustituye a la presentación de las documentaciones originales. Y la firma **PSI INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.R.L** ha remitido las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación.

En tal sentido, hecha la verificación documental, las firmas **PSI INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.R.L**, **NM DISEÑOS**, y **M & S ENTERPRISES**, han presentado todas las documentaciones solicitadas de forma satisfactoria, no así la empresa **CS COMERCIAL**.

Seguidamente, se procede a la revisión aritmética, según se estipula en el Art.61 numeral 2 del Decreto N° 21909, que reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, en cuyo procedimiento no se encuentra errores aritméticos.

Luego de dichas revisiones aritméticas, queda establecido el siguiente orden de ofertas, según los montos presentados:

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	PSI INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.R.L.	80015626-9	GS. 16.653.000
2	CS COMERCIAL	1330154-3	GS. 17.687.500
3	NM DISEÑOS	1009022-3	GS. 19.900.000
4	M &S ENTERPRISES	2405053-8	GS. 21.450.000

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta.
Rosa y Rca. de Cbia
Telef.: 021 3280706

El comité de Evaluacion determina como la oferta con el precio mas bajo a la presentada por la Empresa **PSI INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.R.L con RUC N° 80015626-9,** la cual ha cumplido además con las documentaciones básicas solicitadas para el presente llamado.

Posteriormente, se procede al analisis detallado del cumplimiento de otros requisitos del llamado, como ser especificaciones tecnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y tecnica para cumplir con el contrato, entre otros.

Se concluye que, desde el punto de vista tecnico relacionado a la adquisición del bien, la oferta de la firma **PSI INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.R.L,** presenta datos que se ajustan a los precios actuales del mercado, motivo por el cual la oferta resulta confiable.

En base a lo señalado en los párrafos precedentes y teniento en cuenta los criterios establecidos en el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03. Se recomienda adjudicar a la siguiente empresa, porque cumple con las condiciones legales, especificaciones técnicas y financieras y presenta el precio evaluado como mas bajo para la adquisición del bien, conforme se detalla a continuación:

Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS
Modalidad: Contratación Directa
Número del Llamado: 07/2016
ID N° 311.552

Empresa Adjudicada: PSI- INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.R.L
RUC N° 80015626-9
Representante Legal: Sr. José Félix Pavón Mendoza
C.I. N°: 1.049.777
Dirección de la Empresa: Calle Esmeralda casi Guirnalda N° 1372 de la ciudad de Lambaré.

TOTAL ADJUDICADO: GS. 16.653.000

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la adquisición de los bienes

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C.

Lic. Nilda Irene Irala Franco
Encargada de U.O.C.
C.I. Nº 4.909.344

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA DIRECCIÓN DE ADMIN. Y FINANZAS

Lic. Pablo Roberto Hume Tartonne
Administrador
C.I. Nº 370.792

C.P. Milva Fabiola Martinez Ramírez
Asesora de U.O.C.
C.I. Nº 2.619.534